



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
ALCALDIA

APRUEBA PROGRAMA "JORNADA DE LA INTEGRACIÓN DE LA CHILENIDAD PARA DISCAPACIDAD".-

EXENTO

DECRETO N° 11906 /2017.-

ARICA, 11 DE AGOSTO DE 2017.-

**VISTOS:**

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Decreto (H) 1892, de fecha 22 de Diciembre de 2016, que autoriza fondos globales en efectivo para operaciones menores y viáticos del ejercicio 2017; Ordinario N° 1651, de fecha 14 de Julio de 2017, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita revisión de programa "JORNADA DE LA INTEGRACIÓN DE LA CHILENIDAD PARA DISCAPACIDAD"; Ordinario N° 1101, de fecha 31 de Julio de 2017, de la Dirección de Control Municipal, que informa revisión de programa; Memorándum N° 662, de fecha 04 de Agosto de 2017, de la Secretaría Comunal de Planificación, que informa disponibilidad presupuestaria; Registro N° 14297, de fecha 07 de Agosto de 2017, de Administración Municipal.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, la Ilustre Municipalidad de Arica, representada por DIDECO a través Oficina Comunal de la Discapacidad se preocupan que las personas discapacitadas, tanto hombres como mujeres, puedan integrarse con otras personas y que puedan compartir experiencia sobre las distintas manifestaciones recreativas y juegos tradicionales, generando un espacio de entretenimiento en forma mancomunada. Por esta razón y adhiriendo a las actividades de Fiestas Patrias, se ha programado esta jornada con el fin de congregarse a las diferentes agrupaciones de personas discapacitadas para que puedan recrearse en conjunto. Como lo establece la ley 18.695, Artículo 4°, letra e) que dice relación con el desarrollo de espacios de recreación, por lo que ha programado la ejecución de una actividad masiva de entretenimiento para el mes de septiembre denominado: "Jornada de la Integración de la Chilenidad para Discapacidad". Durante este encuentro, las personas discapacitadas podrán participar activamente en una jornada de entretenimiento y actividades de recreación entre ellos como: juegos, bailes, compartir alimentos y bebidas en sana camaradería.
2. Que, por las razones antes expuestas, se hace necesario aprobar el programa denominado "Jornada de la Integración de la Chilenidad para Discapacidad", requerido por Ordinario N° 1651, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

**DECRETO:**

APRUEBASE el programa denominado "JORNADA DE LA INTEGRACIÓN DE LA CHILENIDAD PARA DISCAPACIDAD", que se detalla a continuación:

I.- ANTECEDENTES GENERALES	
1.1.-NOMBRE	: JORNADA DE LA INTEGRACIÓN DE LA CHILENIDAD PARA DISCAPACIDAD.
1.2.-EJECUTA	: Ilustre Municipalidad de Arica – DIDECO - Oficina Comunal de la Discapacidad.
1.3.-FECHA	: Septiembre de 2017.
II.- MARCO REFERENCIAL:	
2.1. Legal	: La Ilustre Municipalidad de Arica, representada por DIDECO a través Oficina Comunal de la Discapacidad se preocupan que las personas discapacitadas, tanto hombres como mujeres, puedan integrarse con otras personas y que puedan compartir experiencia sobre las distintas manifestaciones recreativas y juegos tradicionales, generando un espacio de entretenimiento en forma mancomunada. Por esta razón y adhiriendo a las actividades de Fiestas Patrias, se ha programado esta jornada con el fin de congregarse a las diferentes agrupaciones de personas discapacitadas para que puedan recrearse en conjunto. Como lo establece la ley 18.695, Artículo 4°, letra e) que dice relación con el desarrollo de espacios de recreación como se enmarca la actividad del presente programa y según lo considera el dictamen N° 72.590 de Contraloría General de la República que en su párrafo 9 que a la letra consigna: "Sin embargo, nada obsta a que con ocasión de determinada festividad, como lo es el día de la madre, del padre u otra, los municipios puedan realizar a nivel comunal, actividades comprendidas en alguna función propiamente municipal, como son, entre otras, las acciones culturales, recreativas o deportivas, dirigidas a la comunidad local, e imputarlas a gastos municipales, según la naturaleza de éstos".

2.2. Descripción	<p>La Oficina de la discapacidad de la Ilustre Municipalidad de Arica, en su rol de generar espacios recreación, como así también, promover la inclusión de las personas con discapacidad, ha programado la ejecución de una actividad masiva de entretenimiento para el mes de septiembre denominado: "Jornada de la Integración de la Chilenidad para Discapacidad". Durante este encuentro, las personas discapacitadas podrán participar activamente en una jornada de entretenimiento y actividades de recreación entre ellos como: juegos, bailes, compartir alimentos y bebidas en sana camaradería.</p> <p>La fecha exacta y el lugar físico se encuentra por definir, el traslado será de ida desde las calles: san marcos N°554, Neutral N°877, Barros Arana N°2615, Latorre N° 1175, 18 septiembre N°2221, Vicuña Mackenna N°615, el lugar de destino quedará sujeto a licitación según proveedor que se adjudique.</p> <p>sin embargo, se desarrollará dentro del mes de septiembre, de acuerdo a reunión acordada por las organizaciones de personas con discapacidad que esta Oficina atiende.</p> <p>El programa considera un Fondo global para colaciones menores por cuanto se realizarán actividades lúdicas desde las 9:30 horas de la mañana, en espera del almuerzo que está programado para las 13:30 horas.</p> <p style="text-align: center;"><u>Carta Gantt</u></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 30%;">MES</th> <th colspan="4" style="text-align: center;">SEPTIEMBRE</th> </tr> <tr> <th>ACTIVIDAD</th> <th style="width: 15%;">1 SEMANA</th> <th style="width: 15%;">2 SEMANA</th> <th style="width: 15%;">3 SEMANA</th> <th style="width: 15%;">4 SEMANA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ejecución de "Jornada de la Integración de la Chilenidad para la Discapacidad" (fecha posible).</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	MES	SEPTIEMBRE				ACTIVIDAD	1 SEMANA	2 SEMANA	3 SEMANA	4 SEMANA	Ejecución de "Jornada de la Integración de la Chilenidad para la Discapacidad" (fecha posible).				
MES	SEPTIEMBRE															
ACTIVIDAD	1 SEMANA	2 SEMANA	3 SEMANA	4 SEMANA												
Ejecución de "Jornada de la Integración de la Chilenidad para la Discapacidad" (fecha posible).																

III.-OBJETIVOS:

OBJETIVO GENERAL:

- Generar un espacio para que las personas con discapacidad estrechen lazos de amistad, fortaleciendo y estimulando vínculos de convivencia, mediante la ejecución de una actividad recreativa masiva.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Implementar e incentivar un espacio recreativo y de participación en la Jornada de la Integración de la Chilenidad para la Discapacidad.
- Integrar y mejorar la calidad de vida con las Organizaciones de personas con capacidades diferentes.
- fomentar la integración de la comunidad de PesD, a través de actividades recreativas y deportivas con una temática en el mes de la Chilenidad y que puedan socializar en conjuntos con otras agrupaciones y autoridades municipales en forma mancomunada

IV.- RECURSOS INVOLUCRADOS

4.1. HUMANOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alcalde de Arica.</li> <li>• Dirección de Desarrollo Comunitario.</li> <li>• Departamento de Asesoría técnica.</li> <li>• Oficina Comunal de la Discapacidad.</li> </ul>																
4.2. MATERIALES	<p><u>Requerimientos comprar con fondo Global</u></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 80%;">CONCEPTO</th> <th style="width: 20%;">TOTAL \$</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Colaciones menores para actividades lúdicas previas al evento central.</td> <td style="text-align: right;">233.000</td> </tr> <tr> <td>Gastos Menores</td> <td style="text-align: right;">117.000</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;"><b>Total \$</b></td> <td style="text-align: right;"><b>350.000</b></td> </tr> </tbody> </table> <p><u>Requerimientos por Licitación</u></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 80%;">CONCEPTO</th> <th style="width: 20%;">TOTAL \$</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Servicio de Almuerzo para 350 personas</td> <td style="text-align: right;">4.000.000</td> </tr> <tr> <td>Contratación de 06 microbuses desde los puntos que se indican en la descripción, (hasta) queda sujeto a licitación con una capacidad aprox. de 28 personas (Exento de IVA)</td> <td style="text-align: right;">300.000</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;"><b>Total \$</b></td> <td style="text-align: right;"><b>4.650.000</b></td> </tr> </tbody> </table> <p>Valor total del Programa impuesto incluido \$ 4.650.000.-</p> <p>Fondo Global por \$ 350.000.- (Trescientos cincuenta mil pesos), a nombre de Alex KaliseCorvacho, R.U.T. 12.435.536-2, funcionario de planta Administrativo, grado 14°, para requerir colaciones menores a utilizar en actividades lúdicas previas al servicio de almuerzo.</p>	CONCEPTO	TOTAL \$	Colaciones menores para actividades lúdicas previas al evento central.	233.000	Gastos Menores	117.000	<b>Total \$</b>	<b>350.000</b>	CONCEPTO	TOTAL \$	Servicio de Almuerzo para 350 personas	4.000.000	Contratación de 06 microbuses desde los puntos que se indican en la descripción, (hasta) queda sujeto a licitación con una capacidad aprox. de 28 personas (Exento de IVA)	300.000	<b>Total \$</b>	<b>4.650.000</b>
CONCEPTO	TOTAL \$																
Colaciones menores para actividades lúdicas previas al evento central.	233.000																
Gastos Menores	117.000																
<b>Total \$</b>	<b>350.000</b>																
CONCEPTO	TOTAL \$																
Servicio de Almuerzo para 350 personas	4.000.000																
Contratación de 06 microbuses desde los puntos que se indican en la descripción, (hasta) queda sujeto a licitación con una capacidad aprox. de 28 personas (Exento de IVA)	300.000																
<b>Total \$</b>	<b>4.650.000</b>																

	Impútese el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho programa y egreso a la cuenta 144.03.08.002.144 Otros fondos a Rendir.
V.- ITEM PRESUPUESTARIO	: Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con los fondos Municipales.

5.1. ÁREA DE GESTIÓN: A.G. N° 05 Programas Recreacionales.

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR
Colaciones menores para actividades lúdicas previas al evento central.	215.22.01.001.001 215.22.08.011.001 215.22.08.999.004	Alimentos y bebidas P/Personas DIDECO Producción de eventos Otros servicios generales	233.000
Gastos Menores	215.22.12.002	Gastos Menores	117.000
Servicio de Almuerzo para 350 personas	215.22.08.011.001	Producción de eventos p/terceros (S.Alzada) DIDECO	4.000.000
Contratación de 06 microbuses desde los puntos que se indican en la descripción, (hasta) sujeto a licitación con una capacidad aprox. de 28 personas (Exento de IVA)	215.22.08.007.003.001	DIDECO /Gto.Pasajes-Otros)	300.000
		Valor Total \$	4.650.000

El monto del Programa es de \$ 4.650.000.-

AUTORIZASE la entrega de un fondo a rendir por la suma de \$ 350.000, a nombre del funcionario Sr. Alex Kalise Corvacho, R.U.T. N° 12.435.536-2, Planta Administrativos, a fin de adquirir los requerimientos necesarios para la ejecución del programa.

Este gasto deberá imputarse a las cuentas que se señalan en el Programa y a la cuenta 114.03.08.002.144 "Otros Fondos a Rendir" (Alex Kalise Corvacho).

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN, Dirección de Desarrollo Comunitario y Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS  
SECRETARIO MUNICIPAL

GER/HQHC/CCG/bcm.-



GERARDO ESPINDOLA ROJAS  
ALCALDE DE ARICA